

## **AYUDA DE MEMORIA DE LA INSTALACIÓN DE LA MESA DE SALVAMENTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCÍA OCURRIDA EL SEIS DE NOVIEMBRE DE 2015**

El seis de noviembre, en la sala de juntas de la Secretaría de Salud Departamental, piso once de la Gobernación, se instaló la Junta de Salvamento del Hospital Universitario del Valle Evaristo García; asistieron el Ministro de Salud y de la Protección Social, la Viceministra de Educación, la representante del Superintendente de Salud, el Gobernador del Departamento del Valle, el Secretario de Salud Departamental, el Secretario de Salud Municipal, el representante de la red de hospitales públicos de Cali, el Director del HUV, el Decano de la Facultad de Salud, el Rector (E.) de la Universidad del Valle, seis estudiantes en representación de los estudiantes de la Universidad del Valle, un representante de los padres de familia, dos representantes de los usuarios que tienen asiento en la Junta Directiva del HUV, un representante del sindicato del HUV, el representante de los empleados del HUV que tiene asiento en la Junta Directiva del HUV, el Senador Mauricio Delgado y varios funcionarios del Ministerio de Salud y de la Protección Social y de la Superintendencia de Salud quienes habían estado dos días antes en el Hospital recabando información sobre la situación financiera del HUV. La Mesa se instaló a las tres y treinta de la tarde y sesionó hasta las siete y media de la noche.

Con base en la información sobre la situación financiera del HUV que los funcionarios del Ministerio de Salud habían recabado dos días antes, el ministro de Salud presentó un diagnóstico sucinto que se resume en los siguientes indicadores:

El hospital es una Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS) cuyo pasivo ha crecido de manera constante durante los últimos años y sus ingresos no alcanzan para garantizar su operación ni para cubrir dicho pasivo. A pesar de la anterior situación, para operar hasta el 31 de diciembre de 2015, el HUV necesita 20 mil millones de pesos. La crisis del hospital se origina en que las EPS no le pagan. Después de depurar la información, se concluye que las EPS y la Gobernación le deben 100 mil millones de pesos que son susceptible de cobro, sin embargo, de este monto hay facturados solo 50 mil millones y están por facturar otros 50 mil millones. El estado de la cartera total a septiembre 2015, reportada en estados financieros, es de 270 mil millones de los cuales hay radicados 194 mil millones y están por radicar los mencionados 50 mil millones.

El problema de facturación del hospital es grave ya que las glosas pueden llegar al 20%. Lo anterior se origina no solo en las dificultades internas del Hospital para facturar, sino también en la imposición de las EPS de modelos de facturación originados en programas

informáticos diferentes. Se plantearon dos problemas más que han incidido en el no pago de las EPS y de la Gobernación al HUV. En primer lugar, que las Entidades Promotoras de Salud no cumplen con lo estipulado en Ley 1438 de 2011 en el sentido de que ellas deben pagar como mínimo el 50% de la factura en los cinco días posteriores a su presentación, en segundo lugar, las dificultades normativas que enfrenta la Gobernación para pagar al HUV por la atención de la Población Pobre No Asegurada, de 18 mil millones que cobra el Hospital, la Gobernación solo reconoce 8.000 mil millones.

En conclusión, se puede decir, que la crisis del hospital es estructural, originada en el sistema de salud que crea la Ley 100 de 1993 y que se manifiesta, entre otras variables, en unas EPS que no pagan y no quieren pagar -de allí el alto porcentaje de glosas- y un Hospital que enfrenta múltiples dificultades para cobrar.

A partir del anterior diagnóstico, la Mesa se centró en la búsqueda de salidas a la situación financiera coyuntural, cómo garantizar los 20 mil millones de pesos para que el hospital opere hasta el 31 de diciembre. Las soluciones estructurales implican un plan de mediano plazo que debe contemplar la modificación de la Ley 100. Se adquirieron los siguientes compromisos relacionados con los recursos.

El Ministro de Salud y de la Protección Social se comprometió a:

1. Girar 2.500 millones de pesos del Ministerio de Salud y de la Protección Social para insumos del banco de sangre, es decir, incrementó en mil millones más la promesa que había hecho previamente de 1.500 millones. Estos son recursos adicionales.
2. Gestionar el pago de 2.400 millones de pesos que debe la Nueva EPS y 1.900 millones que adeuda Saludcoop que está intervenida. El Ministro informó que el pago al Hospital de estos recursos está en trámite.
3. Gestionar el pago de 8.000 millones de la EPS Ensanar. Estos recursos provienen de un crédito que la Financiera de Desarrollo Territorial (Findeter) le otorgó a dicha EPS. El Ministro también informó que estos recursos están en trámite.
4. Gestionar la ampliación el plazo que ha sido establecido hasta el 31 de diciembre para la certificación de los hospitales. El problema con este plazo radica en que de no estar certificado el Hospital al 31 de diciembre, no podría recibir a partir de enero de 2016 los recursos de la Estampilla Pro Hospital Universitario del Valle, los únicos recursos ciertos con lo que cuenta.
5. Expedir en las próximas semanas una norma que permita que la Gobernación del Valle del Cauca pague la facturación de toda la Población Pobre No Asegurada (PPNA). EL HUV ha facturado a la Gobernación 18 mil millones por este concepto, pero la Gobernación solo reconoce 8 mil millones, los diez mil millones restantes

tiene glosas porque no está bien identificada la población atendida, ni siquiera con el número de cédula.

El Gobernador, a través de su Secretario de Salud, se comprometió a:

6. Cancelar los 8.000 millones que la Gobernación reconoce por la atención a la PPNA, informó que en tesorería hay 2.300 millones que serán girados al Hospital entre el jueves 12 de noviembre y el viernes 13. El resto será cancelado antes que termine el año. En la medida en que el Ministerio produzca la norma, pagará el resto que se adeuda por la atención a la PPNA.

La representante de la Superintendencia de Salud se comprometió a:

7. Exigir a las EPS el cumplimiento la Ley 1438 de 2011 en especial el Artículo 56 y el literal d del Artículo 13 de la Ley 1122 de 2007 que estipula que las EPS están obligadas a hacer el pago a la IPS del 50% como mínimo de la factura, dentro de los cinco días posteriores a su presentación.

Los estudiantes solicitaron también la ampliación del Convenio Docencia Servicio a los alumnos de otras facultades y presionar el desembolso de los recursos desembargados que ascienden a unos 20 mil millones de pesos. Un aspecto fundamental de la Mesa fue la apertura que mostró el Ministro con el Proyecto de Ley que crearía la categoría especial de los Hospitales Públicos Universitarios; aunque el proyecto no fue presentado, se acordó crear una comisión técnica con participación del Ministerio de Salud y de la Protección Social, de los estudiantes y otros miembros de la Mesa de Salvamento. A nuestro modo de ver, esta es una iniciativa que podría dar salidas estructurales a la situación no solo del HUV, sino de los hospitales públicos de Colombia.

La Mesa terminó con la intervención de la viceministra de Educación quien enfatizó en el compromiso del Ministerio de Salud y de la Protección Social y de la Gobernación con la solución de la crisis del HUV y llamó a los estudiantes a retornar a clases porque la pérdida del semestre era inminente, lo que no acontecía desde el año 1998. De igual manera, felicité a los estudiantes por su entereza en la defensa del HUV, por los logros obtenidos y les expresé que la presencia del alto Gobierno Nacional, en cabeza del Ministro de Salud y de la Protección Social y de la Viceministra de Educación, y del Gobierno Departamental, en cabeza del Gobernador del Departamento, y los compromisos por ellos adquiridos, eran una muestra del interés que existe en la solución de la crisis del HUV, que la defensa del Hospital, que es la defensa de la Universidad y de la salud como un derecho, no se contradice con la normalización del semestre, que la pérdida del semestre sería lo peor para los estudiantes, sus familias y la imagen de la misma Universidad, por ello los exhorté a levantar el paro y que la Rectoría y el Consejo Académico les daban todas las

garantías para el reinicio del semestre como la cancelación de asignaturas cuatro semanas después de reiniciadas las clases y las garantías de calidad cursando las 16 semanas de clases. Con el compromiso de reunir nuevamente la Mesa en el mes de diciembre para hacer seguimiento a los acuerdos, se levantó la sesión hacia las siete y media de la noche.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Carlos Castillo". The signature is written in a cursive style and is contained within a light blue rectangular box.

Luis Carlos Castillo  
Rector (E.)